



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN

17 de abril de 2024

CIRCULAR Nº 1

REF: LICITACIÓN ABREVIADA Nº 2500012500 - CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE SUMINISTRE PERSONAL PARA EL SERVICIO DE OPERARIOS DE DEPÓSITO EN PLANTA PORTLAND MINAS

Estimados señores:

Debido a consultas realizadas, se aclara lo siguiente:

CONSULTA 1) Los recursos que se solicitan en la misma, ¿hay personal ocupando estos puestos? De ser así, agradecemos si nos pueden brindar una nómina del personal o algún tipo de información de los contactos para poder comunicarnos, o si les pueden pasar nuestros contactos para que ellos se comuniquen.

RESPUESTA 1) Hay personal ocupando los puestos, y hay puntaje por mantenerlos en sus puestos. La nómina será enviada a la empresa adjudicada.

CONSULTA 2) ¿Podría indicarnos cuáles son los requerimientos mínimos que debe acreditar el personal?

RESPUESTA 2) Debe tener conocimientos de manejo de autoelevador. Esto debe ser validado por seguridad industrial.

CONSULTA 3) Nos pueden brindar un estimado de horas extras mensuales a realizar por los trabajadores.

RESPUESTA 3) Las horas extras son solicitadas cuando se necesitan, en casos eventuales.

CONSULTA 4) Para la conducción de auto elevador, ¿se debe realizar alguna autorización por parte de la Administración? De ser así, ¿implica algún costo adicional para el contratista?

RESPUESTA 4) Para la conducción de autoelevador, seguridad industrial valida los conocimientos y realiza capacitaciones. En la presente licitación no está solicitado que las empresas presenten algún documento específico, lo que por normativa interna el personal que maneje elevadores debe tener alguna licencia de conducir nacional (categoría "A", "B", "C", "D", "E", "F" o "H").



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN

PREGUNTA 5) Con respecto al punto **Equipamiento del personal**, podrían brindarnos más información sobre los elementos a suministrar (vestimenta, herramientas, equipos), que características que deben tener cada uno de ellos. Por otra parte, ¿Qué cantidad se debe suministrar durante la contratación y con qué frecuencia deben entregarse?

RESPUESTA 5) La vestimenta está detallada en el pliego de esta licitación, también se debe cumplir con la norma de EPP interna de ANCAP mencionada en el pliego. En cuanto al tiempo de reposición es de acuerdo al convenio colectivo vigente. En cuanto a herramientas no necesitan, pero se les debe suministrar 1 par de guantes y 3 mascarillas anti polvo cada mes, para la correcta ejecución de tareas.

PREGUNTA 6) Sobre el punto II.6.1 Antecedentes, ¿A servicio similares hacen referencia a contratación de personal o que tipo de servicios debemos acreditar?

RESPUESTA 6) Los antecedentes son por servicio de suministro de personal, no solicitamos antecedentes más específicos.

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a Uds. Muy atentamente.



Karina Vergara
Supervisor Interino
Gerencia de Abastecimiento
ANCAP